



**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 18-O/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las once horas con diez minutos del día jueves veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno; concurrieron a la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las Comisionadas de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente

Así también menciona que mediante escrito, la C. Comisionada Ana Elisa López Coello hace del conocimiento que por motivos personales estará ausente de la presente sesión. En consecuencia, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Análisis, discusión y en su caso en aprobación de los proyectos de resolución siguientes:
PONENCIA "A":

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
IP/PNT/289/2020-A	Luis Arturo Armenta Hinojosa	H. Ayuntamiento de Acala.
IP/PNT/316/2020-A	Alberto Rojas Tamayo	H. Ayuntamiento de Ocotepec.
IP/PNT/319/2020-A	José Antonio Aguilar Parada	H. Ayuntamiento de Tzimol.
IP/PNT/331/2020-A	Sictel Comunicaciones Transparencia	H. Ayuntamiento de Solosuchiapa.
IP/PNT/001/2021-A	Rancho 15 enero Morena	H. Ayuntamiento de Jitotol.
IP/PNT/007/2021-A	Alberto Rojas Tamayo	H. Ayuntamiento de Acapetahua.
IP/PNT/019/2021-A	Oralida Ascencio Peralta	H. Ayuntamiento de Amatán.
IP/PNT/037/2021-A y IP/PNT/040/2021-A	Oralida Ascencio Peralta	H. Ayuntamiento de Amatán.
IP/PNT/046/2021-A	José Antonio Aguilar Parada	H. Ayuntamiento de Chiapa de Corzo.
IP/PNT/058/2021-A	Alberto Rojas Tamayo	H. Ayuntamiento de Ángel Albino Corzo.

PONENCIA "B":

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE.	SUJETO OBLIGADO.
IP/PNT/278/2020-B.	Luis Arturo Armenta Hinojosa.	



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 18-O/2021.

		Ayuntamiento de Acala.
IP/PNT/290/2020-B.	Luis Arturo Armenta Hinojosa.	Ayuntamiento de Arriaga.
IP/PNT/296/2020-B.	Luis Arturo Armenta Hinojosa.	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.
IP/PNT/299/2020-B.	Transparencia México.	Ayuntamiento de Solosuchiapa.
IP/PNT/317/2020-B.	Javier Laparra Pérez.	Ayuntamiento de Huixtla.
IP/PNT/002/2021-B.	Rancho15enero cort won.	Ayuntamiento de Jitotol.
IP/PNT/038/2021-B.	José Antonio Aguilar Parada.	Ayuntamiento de Cacahoatán.
IP/PNT/041/2021-B.	Alberto Rojas Tamayo.	Ayuntamiento de Amatlán.
IP/PNT/056/2021-B.	Oralida Ascencio Peralta.	Ayuntamiento de Amatlán.
IP/PNT/059/2021-B.	Oralida Ascencio Peralta.	Ayuntamiento de Acapetahua.
IP/PNT/071/2021-B.	Alberto Rojas Tamayo.	Ayuntamiento de Chicomuselo.
IP/PNT/146/2021-B.	Fernando Hernández.	Ayuntamiento de San Fernando.
IP/PNT/152/2021-B.	Oralida Ascencio Peralta.	Ayuntamiento de Arriaga.

Ponencia "C".- No presenta expedientes.

6.- Asuntos Generales:

6.1.- Se da cuenta al Pleno del memorándum no. ITAIPCH/CP/013/2021 suscrito por el Comisionado Presidente mediante el cual hace del conocimiento del órgano colegiado la renuncia presentada por el Ing. Hugo Gómez Vicente a la categoría Analista "H".

6.2.- Se da cuenta al Pleno del oficio no. ITAIPCH/DAF/162/2021 mediante el cual el Director de Administración y Finanzas presenta al Pleno el Tabulador de Sueldos 2021 y Plantilla de Plazas para el análisis y en su caso aprobación correspondiente.

6.3.- -Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/169/2021 suscrito por el Director Jurídico mediante el cual somete a consideración, discusión y, en su caso aprobación la propuesta del Proyecto estratégico denominado "Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana".

6.4.- Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/170/2021 suscrito por el Director Jurídico mediante el cual somete a consideración, discusión y, en su caso aprobación la propuesta del "Proyecto de Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto".

7.- Clausura.

A continuación, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria General de Acuerdos someter a votación la aprobación el contenido del orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

Iniciando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la Comisionada Adriana Espinosa a efecto de dar cuenta al Pleno de los quince expedientes analizados por la ponencia a su cargo, así también somete a consideración el sentido de resolución que a continuación se menciona:

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO.	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
IP/PNT/01/2021-A	H. Ayto de Jitoto.	REVOCAR.
IP/PNT/289/2020-A	H. Ayto de Ácala.	MODIFICAR.
IP/PNT/316/2020-A	H. Ayuntamiento de Ocoatepec.	CONFIRMAR.
IP/PNT/319/2020-A	H. Ayuntamiento de Tzimol.	CONFIRMAR.
IP/PNT/331/2020-A	H. Ayto de Solosuchiapa.	REVOCAR.
IP/PNT/07/2021-A	H. Ayuntamiento de Acapetahua.	CONFIRMAR.
IP/PNT/019/2021-A	H. Ayuntamiento de Amatlán.	CONFIRMAR



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 18-O/2021.

Acumulados IP/PNT/37/2021-A, y IP/PNT/40/2021-A	H. Ayuntamiento de Amatán.	CONFIRMAR.
IP/PNT/046/2021-A	H. Ayuntamiento de Chiapa de Corzo.	CONFIRMAR.
IP/PNT/058/2021-A	H. Ayuntamiento de Angel Albino Corzo.	CONFIRMAR.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor del sentido de resolución propuesto.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor del sentido de resolución propuesto.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR LA PONENCIA "A".

LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁN EFECTOS UNA VEZ REANUDADOS LOS PLAZOS Y TÉRMINOS A QUE HACE REFERENCIA EL ACUERDO TERCERA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SEGÚN CONSTA EN ACTA 24-E/2021.

Acto seguido, el Comisionado Presente da cuenta al Pleno de los asuntos analizados por la ponencia a su cargo, mencionando el sentido de resolución que a continuación se menciona:

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO.	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
IP/PNT/278/2020-B.	Ayuntamiento de Acala.	REVOCAR
IP/PNT/290/2020-B.	Ayuntamiento de Arriaga.	REVOCAR
IP/PNT/296/2020-B.	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.	CONFIRMAR
IP/PNT/299/2020-B.	Ayuntamiento de Solosuchiapa.	REVOCAR
IP/PNT/317/2020-B.	Ayuntamiento de Huixtla.	REVOCAR
IP/PNT/002/2021-B.	Ayuntamiento de Jitotol.	MODIFICAR
IP/PNT/038/2021-B.	Ayuntamiento de Cacahoatán.	MODIFICAR
IP/PNT/041/2021-B.	Ayuntamiento de Amatán.	MODIFICAR
IP/PNT/056/2021-B.	Ayuntamiento de Amatán.	MODIFICA
IP/PNT/059/2021-B.	Ayuntamiento de Acapetahua.	MODIFICAR
IP/PNT/071/2021-B.	Ayuntamiento de Chicomuselo.	MODIFICAR
IP/PNT/146/2021-B.	Ayuntamiento de San Fernando.	REVOCAR
IP/PNT/152/2021-B.	Ayuntamiento de Arriaga.	CONFIRMAR

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor del sentido de resolución propuesto.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor del sentido de resolución propuesto.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 18-O/2021.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA PONENCIA "B".

LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁN EFECTOS UNA VEZ REANUDADOS LOS PLAZOS Y TÉRMINOS A QUE HACE REFERENCIA EL ACUERDO TERCERA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SEGÚN CONSTA EN ACTA 24-E/2021.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a efecto de dar cuenta al Pleno del asunto enlistado en el punto 6.1 del orden del día, al respecto la Secretaria da cuenta del memorándum; ITAIPCH/CP/013./2021 suscrito por el Comisionado Presidente mediante el cual solicita hacer del conocimiento del órgano colegiado la renuncia presentada por el Ing. Hugo Gómez Vicente a la categoría de Analista "H" adscrito a la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, lo anterior con efectos a partir del día 15 de septiembre de 2021.

Una vez informado el asunto de mérito, la Secretaria procede a la lectura del acuerdo correspondiente:

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. HUGO GÓMEZ VICENTE A LA CATEGORÍA ANALISTA "H" COMO RESPONSABLE DE TECNOLOGÍAS CON EFECTOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Acto seguido, la Secretaria procede a dar cuenta del asunto enlistado en el punto 6.2 del orden del día, mediante el cual el Director de Administración y Finanzas presenta al órgano colegiado el Tabulador de sueldos 2021 y la Plantilla de Plazas para el análisis y en su caso aprobación correspondiente. En este sentido la Secretaria menciona que el "Tabulador de Sueldos " fue validado por la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda (CGRH-SH) de conformidad con el incremento salarial autorizado para este ejercicio notificado mediante circular SH/CGRH/0016/2020 y circular SH/CGRH/0018/2021 y cuyos costos presupuestales fueron autorizados mediante oficio SH/SUBE/2251/2021.

Señala también que la Plantilla de Plazas se presenta con el propósito de determinar los costos de servicios personales, dentro del proceso para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Una vez analizados ambos documentos, la Comisionada Adriana Espinosa y el Comisionado Presidente manifiestan su aprobación respecto al contenido de ambos documentos. A continuación la Secretaria recaba la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH TIENE A BIEN APROBAR EL TABULADOR DE SUELDOS 2021 Y LA PLANTILLA DE PLAZAS DE ESTE ORGANISMO GARANTE; EN ESTE MISMO ACTO SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.

A continuación la Secretaria da cuenta del memorándum: ITAIPCH/DJ/169/2021 suscrito por el Director Jurídico mediante el cual somete a consideración, discusión y, en su caso aprobación diversas propuestas relacionados al Proyecto estratégico denominado "Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana"; sometiéndolo a consideración

- a) La aprobación de las **Reglas de Operación de la Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana** de este organismo garante.
- b) La aprobación del formato de convenios de adhesión, conforme al artículo siete de las Reglas de Operación de la Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana a celebrarse con las personas jurídicas que deseen colaborar en el proyecto como Entes Asociados.
- c) La aprobación de la firma de la **Alianza por la Transparencia y la Formación Ciudadana**, de conformidad con la propuesta establecida en el artículo diez de las Reglas de Operación de la Escuela.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 18-O/2021.

- d) La aprobación del Pleno para que el Comisionado Presidente comparezca con la representación del Instituto, según se establece en las Reglas de Operación, a la celebración de los Convenios de Adhesión con los entes asociados que manifiesten su interés de adherirse al proyecto.

Al respecto el Comisionado Presidente y la Comisionada Adriana Espinosa, manifiestan su aprobación; toda vez que durante diversas reuniones de trabajo se han analizado y adecuado los documentos presentados en esta sesión al órgano colegiado.

Acto seguido, la Secretaria recaba la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE TRANSPARENCIA Y FORMACIÓN CIUDADANA DE ESTE ORGANISMO GARANTE; EL FORMATO DE CONVENIOS DE ADHESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO SIETE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE TRANSPARENCIA Y FORMACIÓN CIUDADANA A CELEBRASE CON LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE DESEEN COLABORAR EN EL PROYECTO COMO ENTES ASOCIADOS; ASÍ TAMBIÉN DA SU ANUENCIA RESPECTO A LA FIRMA DE LA ALIANZA POR LA TRANSPARENCIA Y LA FORMACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO DIEZ DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA ESCUELA.

ESTE SENTIDO EL ÓRGANO COLEGIADO TAMBIÉN APRUEBA QUE EL COMISIONADO PRESIDENTE COMPAREZCA CON LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, SEGÚN SE ESTABLECE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE ADHESIÓN CON LOS ENTES ASOCIADOS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS DE ADHERIRSE AL PROYECTO

Finalmente la Secretaria da cuenta al Pleno al último punto enlistado en el orden del día que versa en relación a memorándum: ITAIPCH/DJ/170/2021 suscrito por el Director Jurídico mediante el cual somete a consideración, discusión y, en su caso aprobación la propuesta del "Proyecto de Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto".

Al respecto, el Comisionado Presidente abre un espacio para comentarios; en uso de la voz la Comisionada Adriana Espinosa menciona que tras diversas reuniones de trabajo y en virtud de haber emitido sus observaciones; mismas que fueron consideradas en el documento que hoy se presenta, manifiesta su aprobación a dicho proyecto.

En este sentido el Comisionado Hugo Villar menciona que mediante comunicación con la Comisionada Ana Elisa López, en su momento la Comisionada manifestó su aprobación al documento informando que conoce el mismo y no tiene observaciones de forma y fondo de dicho instrumento.

Así también el Comisionado Presidente comenta que de igual manera en su momento, solicitó adecuaciones y emitió comentarios al proyecto, las fueron considerados, por lo que manifiesta estar de acuerdo con la propuesta.

Acto seguido, la Secretaria recaba la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

ACUERDO OCTAVO: ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL ITAIPCH. ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET INSTITUCIONAL Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA EFECTOS DE DIFUSIÓN Y MÁXIMA PUBLICIDAD.

Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Décimo Octava Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

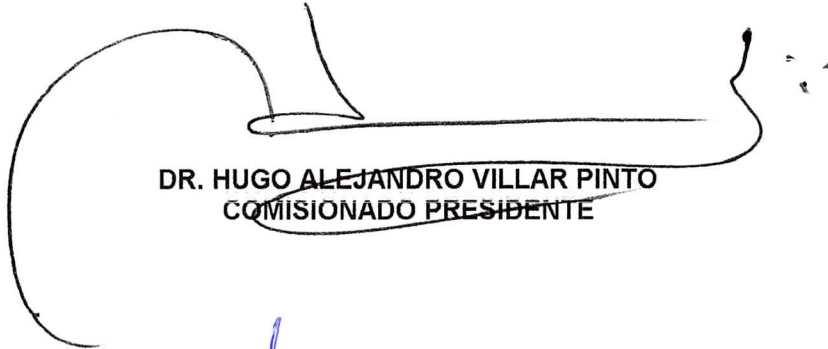


ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 18-O/2021.



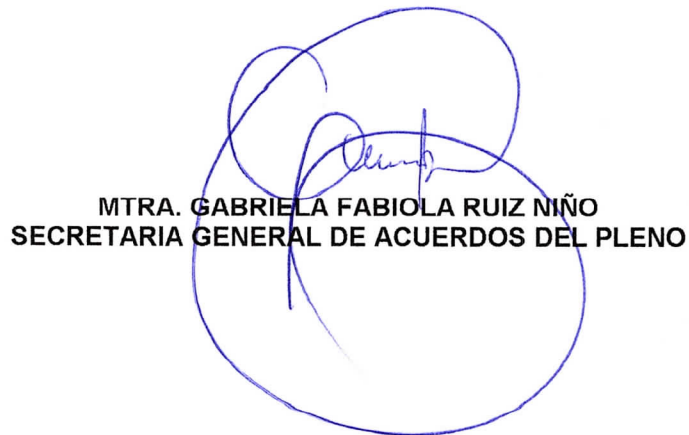
INTEGRANTES DEL PLENO:



DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. ADRIANA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA



MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 18-O/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día jueves veintitrés de septiembre del año dos mil veintiuno.